



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Advertido error en el anuncio publicado en el B.O.P. número 14 de fecha 22 de enero actual, referente al calendario de cobranza de los padrones-recibos para el año 2020, donde dice: "Tasa por recogida domiciliaria de basura, segundo semestre 2019", debe decir: "Tasa por recogida domiciliaria de basura, segundo semestre 2020".

El Carpio de Tajo a 23 de enero de 2020.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

Nº. I.-369